

Datos al 15 de abril 2024

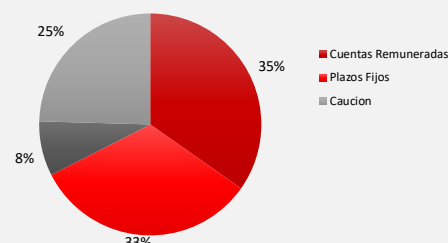
Super Ahorro \$ - Clase B

Horizonte de inversión: 24hs.

Monto mínimo	Perfil de riesgo	Plazo de acreditación	Comisión de suscripción/rescate	Clasificación
\$ 100	Bajo	Inmediato	0,00%	Mercado de dinero

Política de Inversión

Este fondo invierte solamente en: cuenta corriente remunerada, cauciones y plazos fijos en bancos del Sistema Financiero Argentino.

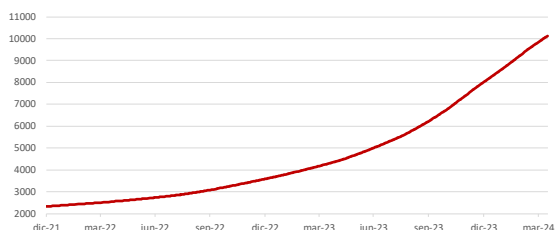


Rendimiento Cuotaparte "B"

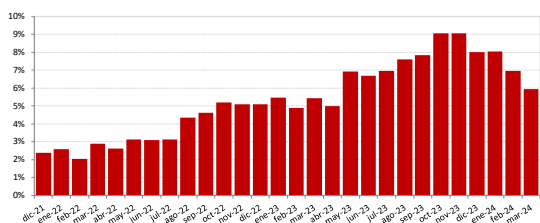
Últimos 7 días*	Últimos 30 días*	Últimos 60 días*	Acumulado 2024 (YTD)*	Últimos 12 meses	2023
68,11% /1,31%	73,03% /6,20%	88,75% /21,88%	92,25% /27,30%	138,37%	125,26%

*Rendimiento anualizado/directo

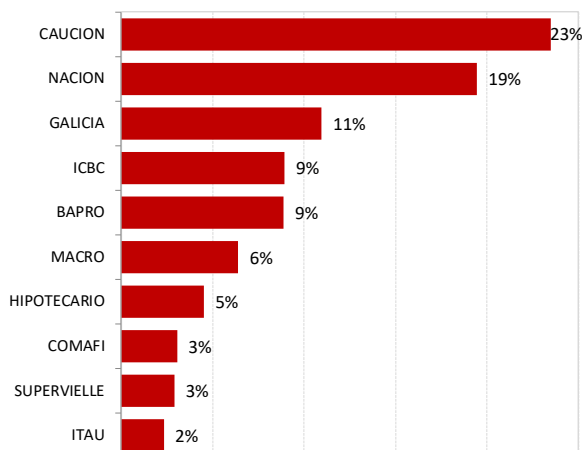
Evolución Cuotaparte



Rendimientos Mensuales



Composición de la cartera por Institución



Datos Adicionales

Patrimonio Administrado (\$)	2.129.587.538.455	Sociedad Gerente	Santander AM	Tratamiento Impositivo	Conocé más
Moneda del Fondo	PESO	Sociedad Depositaria	Santander	Honorarios Totales	1,95%
Valor de cuota parte (\$)	11,93368	Auditoría	Ernst & Young	TNA	64,77%
Fecha de inicio del Fondo	5/11/1996	Calificación	AAA (Fitch)	Dur de la Cartera (días)	10

Las inversiones en cuotas partes de Fondos Comunes de Inversión no constituyen depósitos en Banco Santander a los fines de la Ley de Entidades Financieras ni cuentan con ninguna de las garantías que tales depósitos a la vista o a plazo puedan gozar de acuerdo a la legislación y reglamentación aplicables en materia de depósitos en Entidades Financieras. Asimismo, Banco Santander se encuentra impedido por normas del Banco Central de la República Argentina a asumir, tácita o expresamente, compromiso alguno en cuanto al mantenimiento en cualquier momento del valor del capital invertido, su rendimiento, el valor de rescate de las cuotas partes o al otorgamiento de liquidez a tal fin.

Santander Río Asset Management y Banco Santander Argentina S.A. son sociedades anónimas independientes, constituidas bajo las leyes de la República Argentina, cuyos respectivos accionistas limitan su responsabilidad a la integración de las acciones suscriptas de acuerdo a la Ley 19.550. Por consiguiente, se informa que los accionistas locales o de capital extranjero no responden, en exceso de la citada integración accionaria, por las obligaciones emergentes de las operaciones concertadas. El valor de cuota parte es neto de honorarios de la sociedad gerente y de la sociedad depositaria y de gastos generales.

Este fondo no tiene honorarios de éxito ni otros gastos a su cargo diferentes a los generales, que podrán ser consultados en www.santanderriooasset.com.ar. Los datos informados rigen para la fecha de publicación. Para la actualización de los mismos deberá dirigirse a www.santanderriooasset.com.ar. La utilización del logotipo de la Cámara Argentina de Fondos Comunes de Inversión en este Reporte Mensual es al solo efecto de informar que este Reporte ha sido elaborado en el formato diseñado por la Cámara Argentina de Fondos Comunes de Inversión. Los contenidos de cada capítulo del Reporte son elaborados e insertados en el mismo exclusivamente por y bajo la responsabilidad de la Sociedad Gerente de los respectivos Fondos. La Cámara Argentina de Fondos Comunes de Inversión, no ha participado en esa elaboración, no tiene conocimiento de los criterios utilizados en ella y no se responsabiliza de ningún contenido del Reporte, ni de su exactitud ni de su completitud.